

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Lucena**

Núm. 1.904/2010

D. Jesús Sánchez Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 210/2009 a instancia de Materiales de Construcción Aroca de Rute S.L. expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA: «Casa número veinticuatro de la Calle Sagasta, de la Villa de Rute, que linda: por la derecha entrando, con la Casa número veintidos de Don Bartolomé Piedra Crespo, Izquierda, con la número veintiséis de Don Lino Herrera García, y por el Fondo, dan sus patios con finca de Herederos de D. Antonio Molina Rueda. Se ignora su extensión superficial.

Que al Folio 142, del Tomo 712 del Archivo General, Libro 296 del Ayuntamiento de Rute, aparece la inscripción quinta, última de dominio vigente, de la Finca Nº 1/13.795, de fecha veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. Dicha finca se encuentra inscrita a favor de D^a María Dolores Jiménez Jiménez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a María Dolores Jiménez Jiménez y a los Herederos y Causahabientes de la misma como titular registral, a María Jiménez Jiménez como persona a cuyo nombre están catastrados y Materiales de Construcción Aroca de Rute S.L. para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 17 de febrero de 2010.—El Juez, Jesús Sánchez Ruiz.